

TÍTULO		NOMBRE CORTO				DESCRIPCIÓN																	
Ejercicio		Información correspondiente a los servidores administrativos de honorarios				Información correspondiente a los servidores administrativos de honorarios que es																	
Ejercicio		Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número(s) del (los) servidor(s) público(s)	Primer apellido del (los) servidor(s) público(s)	Segundo apellido del (los) servidor(s) público(s)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Denominación del sujeto obligado donde se origina u otorgó la sanción del servidor público	Tabla Campos												
										Tipo de sanción	Órgano jurisdiccional de la sanción (código)	Alcance sancionatorio	Número de expediente	Fecha de resolución en la que se aprobó la sanción	Causa de la sanción	Denominación de la normatividad aplicable	Referencia a la resolución de aprobación de la sanción	Referencia al sistema de registro de sanciones	Ámbito (responsabilidades) que genera(s) (código público) y actualiza la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota	
2020	01/01/2020	31/03/2020								El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta fracción.	El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México firmará acuerdos con el Órgano de Control correspondiente para que cada sujeto obligado pueda dar cumplimiento a esta Fracción. Por tal motivo la información respectiva se publicará por lo que el IPCC/CDMX firma los respectivos acuerdos.